



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 172 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>
1	54001-33-33-001-2014-00521-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO GRANADOS RIVERA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-
2	54001-33-33-001-2014-00536-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO VILLAMIZAR FLOREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-
3	54001-33-33-001-2014-00549-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA GARCIA CARRILLO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-
4	54001-33-33-001-2014-00553-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY GOYENECHÉ ROLÓN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-
5	54001-33-33-004-2014-00559-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA GRANADOS NIÑO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-
6	54001-33-33-004-2014-00572-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAHIDA RUTH RAMIREZ FIGUEROA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-

7	54001-33-33-006-2014-00526-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO RINCON JURADO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADOPOR EL TÉRMINO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 172 DEL C.P.A.C.A.-
---	-------------------------------	--	--------------------------------	--	---

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria hoy ,25 septiembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 25 septiembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA 2